

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 17/12/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FORTALE
RAZÓN SOCIAL	FORTALEZA MATERIALES, S.A.P.I. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	16/12/2024
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.86 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

I. Ratificación de las resoluciones aprobadas mediante acta de la junta de consejo de administración de la Sociedad, celebrada el 10 de octubre de 2024. Resoluciones al respecto.

PRIMERA. - Se ratifica la aprobación de la operación de venta de acciones de las subsidiarias de la Sociedad: i) Fortaleza USA, con una participación accionaria del 41% (cuarenta y uno por ciento), y ii) TPM, con una participación accionaria del 14% (catorce por ciento), en la empresa Giant Cement Holding, Inc., bajo los términos señalados con anterioridad, incluyendo la escisión de Keystone Cement Company, LLC. y la exclusión de los terrenos no operativos antes mencionados.

SEGUNDA. - Se ratifica la autorización y la facultad para que, de manera individual o conjunta, Jaime Emilio Rocha Font, Director General de la Sociedad y Gerardo Kuri Kaufmann, a través de las subsidiarias de dicha Sociedad, celebren todos los actos necesarios o convenientes para la realización de la venta de GCHI, en los mejores términos y condiciones para la Sociedad y sus subsidiarias.

II. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea. Resoluciones al respecto.

ÚNICA.- Se designan como delegados de esta asamblea a los señores Luis Fernando Meillón del Pando y Josué Torres Tapia, quienes contarán con las facultades más amplias para que de forma conjunta o separada puedan: i) llevar a cabo todos los actos de cualquier naturaleza que sean necesarios o convenientes para la ejecución de las resoluciones adoptadas por esta asamblea; ii) expedir las copias autenticadas de esta acta, que en su caso se requieran; iii) acudir ante el Notario Público de su elección para protocolizar el acta de la presente asamblea y para que por sí o por medio de las personas que ellos designen, en su caso, se tramiten las inscripciones ante el Registro Público de Comercio que al efecto sean procedentes; iv) proceder a compulsar los estatutos sociales; v) efectuar cualesquiera modificaciones al texto de la presente acta que resulten procedentes conforme a los requerimientos de las autoridades competentes; y en general vi) realizar cualesquiera otros actos y gestiones que se requieran para que las resoluciones de la asamblea queden debida y totalmente formalizadas y ejecutadas.